

DECLARACION JURADA DE DOMICILIO DIGITAL (Correo Electrónico)  
DEL PARTIDO:

Quien suscribe \_\_\_\_\_ D.N.I. N° \_\_\_\_\_ manifiesta en carácter de declaración jurada que las comunicaciones que efectúe la Secretaría del Tribunal Electoral al domicilio digital, se consideraran notificaciones fehacientes a todos los efectos legales. Siendo mi responsabilidad a acceder al domicilio digital con la periodicidad necesaria para tomar conocimiento de las notificaciones allí remitidas.

Domicilio Digital:

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Tipo de Autoridad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

CERTIFICACION DE AUTORIDADES PARTIDARIAS  
(FIRMA, ACLARACION Y CARGO)

**IMPORTANTE:** La firma de las autoridades partidarias deben estar certificadas por autoridad competente. Cualquier modificación en el correo declarado, deberá denunciarse por escrito y con la firma certificada de los apoderados y autoridades partidarias ante la Secretaría del Tribunal Electoral; debiéndose consignar el nuevo domicilio digital en formulario similar al presente"